



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 12 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

cve-2018-2051 Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en Vernejo, parcela 182, polígono 15.

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar en Vernejo, Parc. 182. Pol. 15, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de don Francisco Martínez Grande, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 28 de febrero de 2018. El alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/2051

CVE-2018-2051